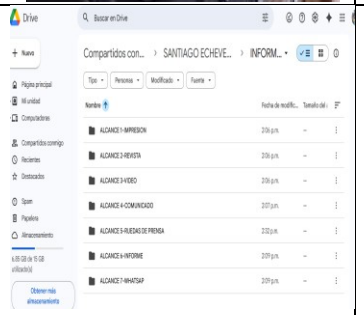
CARDER CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA *En sintonía con el planeta*	**PROCESO ASESORÍA JURÍDICA**	**Código:** FO-12-14
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Versión:** 2
		Página: 1 de 4

CONTRATISTA:	SANTIAGO ECHEVERRI MOLINA		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL		
CONTRATO No:	304 de 2026		
SUPERVISOR (A):	KATHERINE CIFUENTES HERNANDEZ		
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CARDER MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DIVULGACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, UTILIZANDO UN MEDIO IMPRESO Y DIGITAL.		
PERÍODO DEL INFORME:	22/01/2026 -21/02/2026		
ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
1. Publicar en un medio de comunicación impreso una (1) página mensual, contenido relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad, previa aprobación del supervisor.	Impresión de Publicación en una página diseño suministrado por la CARDER- Impresión EDICION de febrero de 2026 ver página 7 En la Revista Impresa.		Carpeta de Interventoría
2. Entregar cinco (5) ejemplares físicos de cada edición a la supervisión, como soporte de la publicación realizada.	Se realiza entrega cinco (5) ejemplares de la edición mes de febrero de 2026.		Se hace entrega de cinco (5) ejemplares físicos a la Supervisión.

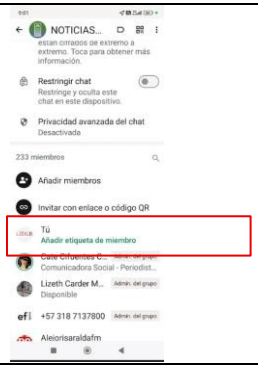
Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

3. Realizar y emitir mensualmente, a través de las plataformas digitales y redes sociales certificadas por el medio contratado, una (1) entrevista al Director general de la CARDER o a un delegado designado, la cual deberá tener una duración mínima de dos (2) minutos y la cual deberá ser coordinada con cita previa a través de la oficina de comunicaciones externas conforme al visto bueno y tema sugerido por el supervisor del contrato.	Se realizó entrevista al director de la Carder en el 6 de febrero de 2026. Tema: Así va la Carder en el 2026		https://www.facebook.com/reel/1772691366759310
4. Realizar, crear y/o emitir un (1) boletín escrito y/o comunicado de prensa mensual de temas distintos que incorporen foto con información sobre la gestión, actividades o proyectos de la CARDER, a través de las plataformas digitales y redes sociales certificadas por el medio contratado, según el horario y contenido aprobado por el supervisor. Para el conteo, la publicación simultánea de una misma nota en varias plataformas del mismo medio se considerará como una (1) sola publicación y no varias independientes, dado que corresponde al mismo material replicado en distintos canales.	Publicación de un (1) comunicado de prensa de recuperación de predios invadidos por particulares incorpora foto con información sobre la gestión, actividades o proyectos de la CARDER.	 	https://www.facebook.com/photo/?fbid=885026617618404&set=a.125518030235937&locale=es_LA https://www.facebook.com/photo?fbid=891691550285244&set=a.125518030235937

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

5. Asistir y realizar el cubrimiento de todas las ruedas de prensa organizadas por la CARDER, conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. La asistencia a estas actividades será de carácter obligatorio para el contratista, quien deberá evidenciar su participación y cubrimiento mediante los respectivos registros y soportes que certifiquen su cumplimiento.	Asistencia cubrimiento Rueda de Prensa realizada el 26 de enero de 2026 Tema: SEMBRATON para sembrar alrededor de 100 arboles en el sector de Belmonte con el acompañamiento del Ejército Nacional, la Policía Nacional, Atesa, Defensa Civil, la Universidad Tecnológica y la comunidad Asistencia cubrimiento de Rueda de Prensa realizada el 6 de febrero de 2026 tema: Así va la Carder en el 2026	 	Registro Fotográfico 26 de enero 2026. Registro Fotográfico 6 de febrero 2026.
El contratista deberá presentar el informe de actividades dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente al período ejecutado y/o cuando sea requerido por la entidad o la supervisión. Las evidencias que soporten dicho informe deberán ser cargadas en el Drive institucional de la entidad según lo establecido para cada alcance. Una vez aprobado el informe por la supervisión, el contratista deberá entregar la documentación en físico a la	Se hace entrega del Informe con los siguientes documentos: 1. Informe de Actividades 2. Certificado de Retención en la Fuente 3. Seguridad Social		https://drive.google.com/drive/folders/1ik8BkBxsZTPd3dQu1uGOmHEzGhGTaUZx

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.			
Realizar la inscripción del representante o delegado del medio contratado al grupo de WhatsApp "NOTICIAS CARDER", por medio del cual se comunicará las convocatorias a ruedas de prensa, material gráfico y audiovisual, boletines y/o comunicados de prensa.	se realiza la inscripción del medio contratado al Grupo de WhatsApp de la CARDER		Pantallazo cargado en el Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1J04E1ZNp9-xobP3E8WVP_e44eVvXfX5u

SANTIAGO ECHEVERRI MOLINA

CONTRATISTA

KATHERINE CIFUENTES HERNANDEZ

Vo. Bo SUPERVISOR (A)

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.